

TU COMERCIO TAMBIÉN CUENTA

Los comercios de restauración y alimentación generan una parte importante de la materia orgánica del municipio.

Separarla correctamente ayuda a reducir los residuos mezclados, mejorar el reciclaje y avanzar hacia un Tacoronte más sostenible.

La recogida orgánica se implanta en el marco del servicio gestionado por la Mancomunidad del Nordeste, de la que Tacoronte forma parte.

Para facilitar esta adaptación, el Ayuntamiento de Tacoronte pone en marcha una línea de ayudas específica para comercios.

Tacoronte reduce cuando cada comercio separa mejor.

Separar la orgánica permite:

- **Reducir** la cantidad de residuos mezclados en el contenedor gris.
- **Aprovechar** restos que pueden transformarse en compost o biogás.
- **Evitar** que otros materiales reciclables se contaminen.
- **Mejorar** la limpieza y la organización interna del establecimiento.
- **Cumplir** con las obligaciones actuales en materia de residuos.



Separar correctamente los residuos orgánicos es una responsabilidad compartida y una oportunidad para mejorar la gestión ambiental de los comercios de Tacoronte.

Con vuestra colaboración, la materia orgánica puede dejar de ser un residuo mezclado y convertirse en un recurso.

**TACORONTE
REDUCE**
CADA RESIDUO CUENTA



**TACORONTE
MÁS SOSTENIBLE**



**TACORONTE
MÁS SOSTENIBLE**

**TACORONTE
REDUCE**
CADA RESIDUO CUENTA

Subvención municipal para
comercios de restauración y
alimentación

ADAPTA TU NEGOCIO A LA RECOGIDA ORGÁNICA



TACORONTE TE AYUDA A DAR EL PASO

El Ayuntamiento de Tacoronte convoca una subvención municipal para apoyar la adaptación de los negocios a la recogida separada de biorresiduos.

¿PUEDE SOLICITARLA MI NEGOCIO?

Puede solicitarla **cualquier establecimiento de restauración o alimentación ubicado en Tacoronte que cumpla los requisitos establecidos** en las bases.



Solo se concede **una ayuda por establecimiento**. Si una misma persona o empresa tiene varios locales, podrá presentar una solicitud por cada uno, y cada establecimiento se valorará de forma independiente.

ACTIVIDAD	IMPORTE MÁXIMO
RESTAURACIÓN	Hasta 2.000€
ALIMENTACIÓN	Hasta 3.000€
PRESUPUESTO TOTAL	250.000€

La cuantía final dependerá del tipo de actividad, la superficie útil del establecimiento, el gasto justificado y, en su caso, el reparto proporcional si las solicitudes superan el crédito disponible.

¿EN QUÉ PUEDES INVERTIRLA?

La ayuda está pensada para facilitar la implantación, mejora o consolidación de sistemas de separación y gestión de biorresiduos.

- 🍷 **Cubos, contenedores y papeleras interiores.**
- 🍷 **Señalética para cocina, almacén, barra o zonas de personal.**
- 🍷 **Formación del equipo.**
- 🍷 **Asesoramiento o consultoría ambiental.**
- 🍷 **Protocolos de separación y reducción del desperdicio alimentario.**
- 🍷 **Software de control o gestión de residuos.**
- 🍷 **Asistencia técnica para ejecutar y justificar la ayuda.**

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLA?

La solicitud **debe realizarse exclusivamente por vía electrónica**, a través de la **sede electrónica del Ayuntamiento de Tacoronte**. No se admitirán solicitudes en papel ni documentación presentada presencialmente, salvo los supuestos previstos legalmente.

¿QUÉ NECESITAS SABER?

- 🍷 El trámite se realiza online y requiere certificado digital.
- 🍷 Se concede una ayuda por establecimiento.
- 🍷 La ayuda se abona en pago anticipado tras la resolución y la aceptación expresa.
- 🍷 Las actuaciones deberán ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2026.
- 🍷 La subvención deberá justificarse antes del 31 de marzo de 2027.
- 🍷 Las medidas implantadas deberán mantenerse operativas durante al menos 12 meses.

CONSULTA AQUÍ LA GUÍA COMPLETA

Escanea el QR y accede a los requisitos, documentación, paso a paso, plazos y preguntas frecuentes para preparar tu solicitud.

